MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2302 /
MODIFICA COMISION TECNICA PROGRAMA
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.
REQUINOA,

05 SEP 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19.803 de 2002.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2199 de fecha 23.09.2022 que designa comisión técnica del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023, el cual está compuesto por 3 representantes del Alcalde y 3 representantes de ASEMUCH.

El correo de fecha 30.08.2023 de la Jefa de Recursos Humanos dirigida al Presidente de ASEMUCH, solicitando nombramiento de integrante en reemplazo del Sr. Tomás Tobar Muñoz, quien había sido nominado como representante de ASEMUCH en la comisión técnica "Programa de Mejoramiento de la Gestión", año 2023.

El email de fecha 01.09.2023 del presidente de ASEMUCH, dirigido a la Jefa de Recursos Humanos, en el cual indica que será él quien asumirá en reemplazo del Sr. Tomás Tobar Muñoz.

El email de la Jefa de Recursos Humanos de fecha 04.09.2023, dirigido a la Secretaría Municipal mediante el cual informa que uno de los integrantes de la comisión Técnica PMG 2023, don Tomás Tobar Muñoz, presentó renuncia voluntaria a la I. Municipalidad de Requínoa por lo cual ya no desempeña funciones debiendo decretar a nuevo integrante, solicitando se designe a don Victor Fuentes Olea, grado 10°, profesional.

D E C R E T O :

DESIGNASE al Sr. Victor Fuentes Olea, grado 10°, profesional, integrante de la comisión técnica del "Programa de Mejoramiento de la Gestión", año 2023 en representación de ASEMUCH.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/ LGE/JOS/ JPR/lge

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal
Administración Municipal
Control
DAF
DOM
DIDECO
SECPLA
Dpto. Recursos Humanos
Dpto. rentas
Dpto. transito
Juzgado Policía Local
Comunicaciones
Dirección Seguridad Pública
Archivo

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA